EL GRITO POR LA VIDA

JULIO/11

COMITE POR LA VIDA RODRIGO ROJAS DENEGRI

Editorial.-

Mientras gran parte de los chilenos , atentos a los diferentes eventos electorales, a largos discursos y foros que despiertan en algunos , espectativas no faciles de satisfacer: o una fatal displicencia en otros que no creen ... ni esperan y que tambien en otros los hacen saltar en actitudes defensivas y agresivas, a nosotros COMITE POR LA VIDA se nos abren amplios, nuevos y grandes desafios.

No podemos permitir que al pueblo nos invadan epidemias de amnesia , ceguera y sordera que nos hagan olvidar, no nos permitan ver ni escuchar...

- la tragedia de los Prisioneros Politicos...
- la necesidad de lucha , por la Justicia y Libertad
- la desesperacion de centenares de familias allegadas , sin casa...
- que hay mas trabajo , ha disminuido la cesantia pero , ha aumentado considerablemente la explotacion....
- que los niños que duermen con hambre, sin posibilidad de completar sus estudios y tener una suficiente atencion de salud formarian una gran multitud....
- que nuestro planeta muere lentamente , con sus especies vegetales , animales y peces...
- que esta en peligro la VIDA....
- etc.....

Este inmenso desafio requiere de una fuerte organizacion,de un pueblo de pie , movilizado y de una Organizacion de Derechos Humanos , de Defensa de la Vida, de Defensa de los Derechos de Los pueblos capaces de exigir y trabajar por una verdadera Democracia , por la Libertad , por la Justicia y la Paz.

" TODO PUEBLO CUYOS DERECHOS FUNDAMENTALES SEAN GRAVEMENTE IGNORADOS , TIENE EL DERECHO DE HACERLOS VALER , ESPECIALMENTE POR LA LUCHA POLITICA, O SINDICAL, E INCLUSO, COMO ULTIMA INSTANCIA„ POR EL RECURSO DE LA FUERZA .-

Articulo '28 Seccion Vll de la Declaracion Universal de los Derechos de los Pueblos

DENUNCIA ECOLOGICA

INTRODUCCION

El hombre cada vez mas mecanizado yabsorbido por las estructuras de la sociedad, cada vez mas enagenado de su propia esencia comete errores que lo ponen en peligro constante debido a nuestra inconciencia; y el planeta muere lentamente en nuestras manos como víctima inocente.

La contaminación del Medio Ambiente, en favor de intereses económicos y la no preservación de nuestro espacio vital de vida (la tierra) habitable lo comprueba. El exterminio de especies vegetales y animales por la destrucción de su ecosistema y su caza ; explotación discriminada por parte del hombre, la destrucción de la Selba Amazónica y de bosques e en general, la erosión de suelos cultivables, el debilitamiento de la capa de ozono la contaminación ambiental y la saturación de desperdicios en mares, lagos y rios y un largo y penoso etc...

CONTAMINACION Y DERECHOS HUMANOS !

La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice textualmente en el Art. N' 3 " Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona .

Por su parte , la Declaracion Universal de los Derechos de los Pueblos, dice: en la SECCION N' 5

DERECHO AL MEDIC AMBIENTE Y A LOS RECURSOS COMUNES

Articulo 16.--Todo pueblo tiene derecho a la conservacion, la proteccion y mejoramiento de su medio ambiente .-

Artículo 17.- Todo pueblo tiene derecho a utilizar el patrimonio común de la humanidad, tal como la alta mar el fondo de los mares, el espacio extra- atmosférico

Artículo 18.- Al ejercer los Derechos precedentes, todo pueblo debe tomar en cuenta la necesidad de coordinar las exigencias de su desarrollo económico con las de la solidaridad entre todos los pueblos del mundo.-

Y en Chile la Constitución del 80 dice los siguiente en el Capitulo 3' , en el Articulo 19 , item 8

El Derecho a vivir en un ambiente libre de contaminacion. Es Deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservacion de la naturaleza.

La ley podra establecer restricciones especificas al ejercicio de determinado derechos o libertades para proteger al medio Ambiente.

Sin embargo estos derecho humanos y la misma Constitu

ción son ampliamente atropellados por la situación de c contaminación que sufren casi todas las regiones del pais en mayor o menor grado.

A raiz del problema del smog en Santiago se ha suscitado un inusual interes por el tema de la ECOLOGIA, pero hay que entender que el problema de la contaminacion no corresponde sólo a este aspecto, porque existen a lo largo de Chile diversas formas de contaminación, es mas se puede decir , que cada región de Chile tiene sus propias fuentes y formas de Contaminación.

En este Boletín, a continuación de este número iremos ampliando este tema.

En este oportunidad , sólo enumeramos algunos:

- Problemas de las aguas contaminadas de los indios Aymaraes y la comercializaci on indiscriminada de llamas.

- VALPARAISO ,y su mar contaminado, erosión de los suelos de esa zona.

- Problemas de contaminación en Santiago.

- CORONEL y el grave problema de contaminación que originan las fábricas procesadoras de alimentos

- Los problemas de grupos étnicos en relación al tema Ecológico.

- CHILOE explotación desmedida de los especies marinos.

- Los efectos del Turismo en la Antartida.-

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE ACCION ECOLOGICA.-

Hace algunas semanas , se realizó este encuentro donde participaron alrededor de ochenta y cinco Organizaciones de todo el pais con 140 representantes en total.

- Alumnos de la U.C de concepción.
- Liga de mujeres Pro Paz
- Unión de amigos de los animales
- Club Ecológico de Peumo

Fundación Claudio Gay
Pobladores de Reñaca alto
etc ...
Fue un encuentro abierto en donde la principal razón de unión, fue la causa Ecológica . Enriquecida por la diversidad de opiniones de pobladores , campesinos, estudiantes, intelectuales , dirigentes sindicales y algunos religiosos.
El encuentro fue un intenso intercambio de los problemas particulares de cada zona. Se estableció una Coordinación de todos los grupos a nivel regional y Nacional y se confecciono un acabado diagnóstico de los principales descalabros Ecológicos de Chile.

En 1952 murieron en Londres cuatro mil personas en una semana por efecto del Smog

Reportaje

PORQUE NO PODEMOS.... NI QUEREMOS :....
PERDON NI OLVIDO.....
PORQUE EXIGIMOS JUSTICIA
PORQUE NO DEBEMOS NI QUEREMOS QUE NADIE SE OLVIDE
Es que volvemos a presentar este reportaje , Copia del primer numero de Grito por la VIDA!
TITULADO FF AA MUERTE Y ATROPELLO A LOS DERECHOS HUMANOS.-

Faltaban algunos minutos para las ocho de la mañana del dia miercoles 2 de Julio de 1986... Una camioneta chebrolet C-10 celeste, viró rapidamente por la pequeña calle Hernán Yungue en persecución de unos jovenes que corrian a ocultarse despues de un tiroteo en la esquina de General Velázquez, de ella bajaron cordinadamente, soldados con uniforme de mimetismo y sus caras pintadas de negro, esgrimian fusiles de asalto SIG. cal. 7.62 mm., usaban cascos norteamericanos.

Dos jovenes y una señorita, corrian desarmados, atrás los militares con sus ármas humeando habian iniciado la cazería, uno de los jovenes encontró una puerta abierta y saltó hacia ella buscando refugio, Rodrigo y Carmen Gloria continuaron, y de pronto ... ¡estaban rodeados!

-¡TENDERSE! gritó el que parecía el oficial a cargo. Los jovenes no tenían alternativa, fué Carmen Gloria la primera en hacerlo, Rodrigo se demoró y de pronto, un culatazo en la nuca lo derribó, las bestias continuaron golpeandolo en el suelo.

-¡Trae el bidón con combustible! ordenó el oficial a uno de los camio rapintadas, éste corrió a la camioneta y cumplió la órden.

-Ahora verán estos comunistas... acotó el oficial y acto seguido, roció los cuerpos de los jovenes y les prendió fuego, el infierno se desató, y satanáz observaba con el bidón en sus manos.

Los cuerpos ya no se movían, solo humeaban los pedazos de ropa pegados a su piel.

-Cúbranlos con frazadas y tirenlos a la camioneta.- Ordenó la béstia, los soldados obedecieron y se sentaron sobre ellos, la camioneta se alejó a toda velocidad.

Minutos despues, todo volvió a la calma en la calle Hernan Yungue de la fabrica de escobas salió Pedro Martinez, el otro joven, la palidez en su rostro lo delataba, había visto todo lo ocurrido...

Esto que pareca parte de una

novela de terror, es real. Ocurrió aquí, en Santiago y lo sabemos todos los chilenos, pero ¿Que hacemos? ¿que podemos hacer?

La Justicia no hace nada por llegar a la verdad, los Padres de los jovenes presentaron una querella criminal ante el 15° Juzgado del crimen, se nombró un ministro en visita, se detuvo a la patrulla y despues de interrogarlos los dejaron en libertad, quedó detenido solo el oficial al mando, por cargos de violencia inesesaria con causal de homicidio y lesiones graves, a cargo del proceso quedó el fiscal militar ad. hoc Erwin Blanco, quién lo encaminó no a la búsqueda del castigo a los culpables, sino a las victimas.

Esto se confirmó luego que el fiscal realizó una "RECONSTITUCION DE LOS HECHOS", que no pasó de ser una burda maniobra basada unicamente en la justificación de los militares que cometieron el asesinato. El fiscal incluso, llegó a tetener e incomunicar por un dia a uno de los testigos, que se resistía a doblegarse ante las presiones para que cambiara su testimonio. Posteriormente, fueron modificados los cargos del oficial por "cuasidelito de homicidio y leciones graves" quedando este en libertad bajo fianza siendo que las pruevas del horrendo crimen estaban en el escritorio del Juez que otorgó la libertad, y por último, sacrificando el alfil, dan de baja a un Coronel, lo arrestan y luego sale en libertad bajo fianza por el delito de ¿No informar al alto mando?

"AQUÍ NO SE MUEVE NI UNA HOJA SIN QUE YO LO ORDENE"... estas son palabras del propio General Pinochet en uno de sus tantos discursos y es así por supuesto, la verticalidad en el mando del Ejercito Chileno y en las FFAA

A la pequeña calle Hernán Yungue, donde fueron quemados vivos los jóvenes, los pobladores la rebautizaron el domingo 20, luego de una romería en la que participaron decenas de poblaciones.

"toma"

Con una mujer embarazada muerta, dos heridos con proyectiles y numerosos otros lesionados por la acción de pedradas, balines y gases lacrimógenos, terminó un fracasado intento de toma realizado en la mañana de ayer en una construcción habitacional del Ministerio de la Vivienda que se levanta en el límite entre La Pintana y San Ramón. En la acción participaron a lo menos unas 500 personas, las que viven en calidad de allegadas en diversas poblaciones del sector sur de la capital. Los pobladores alegaron "abandono" por parte de las autoridades hacia su situación habitacional.

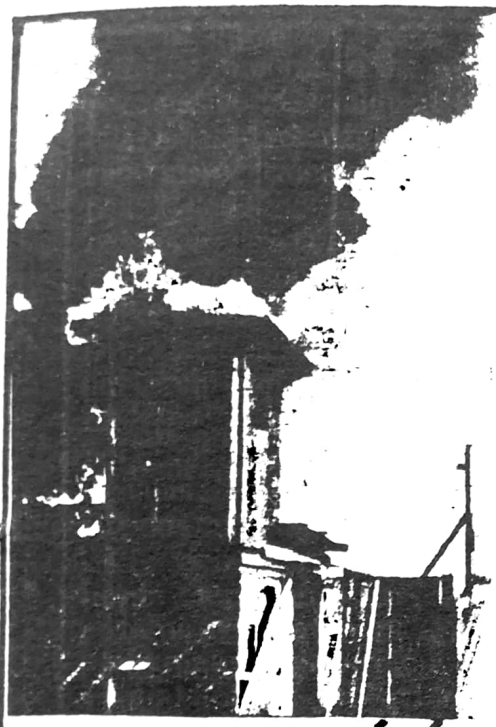

Una mujer en estado de gravidez muerta, otras diez personas heridas –algunas de ellas a bala– además de cinco carabineros lesionados y más de 200 detenidos fue el saldo de una frustrada *toma* de terrenos protagonizada por un millar de pobladores, ayer en la mañana en el sector de la población Santa Elena y que fue reprimida violentamente por Carabineros, de acuerdo a innumerables testimonios recogidos en el lugar.

La víctima fatal fue identificada extraoficialmente como Rosa Carril, de 23 años, quien fue abatida por dos proyectiles que le impactaron en la región torácica, en los momentos que se refugiaba del accionar policial, en el interior de un departamento en construcción. La víctima fatal, según testimonios de personas que la acompañaban, presentaba un embarazo de siete meses. Por otro lado, se informó de siete personas heridas a bala, además de tres fracturados en el curso de los incidentes. Las identidades de algunos de los heridos son las siguientes: Juan Carlos Olave, de 33 años; Rosa Cuevas; Inés Rabel; Juan Carlos Villarroel y Aurelia de las Mercedes Canelo, de 45 años.

10 participantes y 5 carabineros también resultaron heridos en el paradero 30 de Santa Rosa

A LA OPINION PUBLICA

En medio de Candidatos y precandidatos al sillón presidencial, dos seres humanos mueren: una mujer joven y su bebé aun no nacido por el sólo hecho de querer tener una vivienda digna

Las Organizaciones abajo firmantes, solidarizamos con los pobladores de la Pintana y en especial con aquellos hombres , mujeres y niños que en una acción deseperada por su legitimo derecho de vivir con su grupo familiar, con valentía exigen este derecho tan desoído.

Responsabilidad de esta masacre y violencia innecesaria, son los carabineros que irrumpieron violentamente , como si se tratase de una guerra.

También es responsabilidad de todos nosotros pobladores que no escuchamos oportunamente el clamor de esta Toma de Viviendas, dejandonos entretener por políticas foráneas a los intereses mas sentidos de los pobladores.

ALZAS , Hambre , SALARIOS DE HAMBRE, DESALOJOS , DEUDAS , MALA ATENCION DE LA SALUD , ETC .

Hacemos un llamado a solidarizar y apoyar a los pobladores de la Pintana en forma unitaria y firme

Santiago 18 de Julio de 1989

Organizaciones

Comprando Juntos.
Comunidad Cristiana San Pablo.
Comité por la Vida Rodrigo Rojas de Negri.
Taller de Arpilleras Hna Magdalena Rengifo.
Coordinadora de salud Pudahuel Norte.

1°

JORNADA POR LOS DERECHOS DE LA SALUD .-

Los EQUIPOS DE SALUD , DE PUDAHUEL NORTE , cumplieron 12 años de servicio a los pobladores.

Con mucho éxito , se realizaron las siguientes actividades , para su su celebración.

7 de Junio	FORO PANEL, tema El Sida . Con apoyo de profesionales del Policlínico STEGGER.
9 de Junio	FORO .- tema Municipalización en general y en especial ,la de los policlínicos.
10 de Junio	Acto Cultural, entrega de estímulos a los integrantes mas antiguos de los equipos de Salud y convivencia.
13 de Junio	Como un homenaje a la Hna Blanca Rengifo,se inauguro con su nombre , en el costado de la Capilla San Pablo , una sala para atención y capacitación en salud.

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

Con el fin de entregar información y orientación a los pobladores sobre las reformas Constitucionales, Organizaciones Populares y Comunidades Cristianas convocaron a Charlas foros , Paneles etc.

Partciparon en las y se realizaron en las poblaciones

Nueva las Barrancas
Población La Alianza
El Montijo , La Viñita , Los Lagos , Sara Gajardo.

Adjuntamos en este boletín , material preparado por CODEPU. Comité por la defensa y Derechos del Pueblo

FENOMENO ECOLOGICO EN LAGO RAPEL

Extraña mortandad de peces se registro desde hace varios dias en el LAGO RAPEL .

Algunos estiman que es falta de oxigeno, El aumento de fango en el agua produjo el asfixia de pejerreyes y truchas.

Pobladores del lugar creen que se trata de una contaminacion por relaves de minerales o pesticidas agricolas.

ANIVERSARIO DEL CASO " QUEMADOS VIVOS "

Con dolor pero con mucha energia , en diferentes barrios y poblaciones , y de diferentes formas se rendio homenaje a RODRIGO Y CARMEN GLORIA

Aniversario del "Caso Quemados"

FFAA.

No pueden desmentir las pruebas concluyentes que en cada caso lo acusan

" TOMA "

Fiscal Militar dejo incomunicados a 10 de los 78 pobladores detenidos e inculpados por TOMAS de casa en la Pintana.

EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA , NO ES PRIVILEGIO DE ALGUNOS CHILENOS , LA Toma tambien es un Grito por la Vida.

AMASANDERIS POPULARES

En un ambiente festivo yalegría , el dia 22 de Julio en la Comunidad Enrique Alvear de la Villa Italia en Pudahuel norte , se inauguro la COORDINADORA DE AMASANDERIAS POPULARES DE OLLAS.

CABILDO COMUNAL

EL DIA 15 DE JULIO, SE EFECTUÓ EL CARNAVAL POR LAS DEMANDAS POPULARES DE CERRO NAVIA, EN EL CUAL PARTICIPARON LAS DIFERENTES ORG. SOCIALES Y POPULARES DE LA COMUNA.

LA ACTIVIDAD COMIENZA CUANDO DESDE 3 PUNTOS DE LA COMUNA PARTIERON LAS CARAVANAS, LAS CUALES SE CONCENTRARON EN HUELEN CON TENIENTE CRUZ DONDE SE REALIZÓ UN ACTO SOCIAL POR LAS DEMANDAS DE LOS POBLADORES.

CABE DESTACAR QUE LAS CARAVANAS C/U TENIA UNA LOMA QUE LAS REPRESENTABA :

1.- CARAVANA VILLA ALIANZA - MONTIJO . BASTA DE DROGAS
2.- CARAVANA SAN CAYETANO : DERECHOS HUMANOS
3.- CARAVANA NEPTUNO : PARTICIPACION SOCIAL.

PARTICIPÓ UN GRAN NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y POBLADORES . EL COLORIDO DE LAS BANDERAS Y LOS GLOBOS , CHALAS ; LAS PANCARTAS QUE REFLEJAN LAS REIVINDICACIONES ; LOS LIENZOS QUE LE DAN CONTENIDO ; MUESTRA QUE EL PUEBLO EN LA CONQUISTA DE SUS DERECHOS LO HACE CON ALEGRIA, DECISIÓN Y FUERZA .

DERECHOS HUMANOS = RESPONSABILIDAD DE TODOS

2. ¿CUALES SON NUESTROS DERECHOS?

A nivel internacional se han clasificado para una mejor comprensión, los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales. Tambien estos se ordenan en derechos individuales y derechos colectivos. Presentamos a continuación una síntesis de ellos.

LOS DERECHOS INDIVIDUALES

- La vida es un derecho inherente a la persona humana, debe ser protegido por ley y nadie puede ser privado de ella.

- Nadie puede ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. La integridad tanto física como síquica debe ser resguardada.

- Nadie puede ser detenido arbitrariamente. Al producirse una detención debe informarse sobre la causa y entregarse notificación de un tribunal competente. El detenido tiene derecho a un juicio justo, dentro de un Estado de Derecho y con tribunales competentes. Su inocencia debe ser presumida mientras no se pruebe culpabilidad; la persona inocente tiene derecho a reparación.

- Derecho al trabajo. Todo individuo tiene derecho a contar con un trabajo y un salario digno, a formar sindicato y a ejercer el derecho a huelga. A una jornada de trabajo de no más de 40 horas semanales y a vacaciones pagadas.

- Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida político social del país; a reunirse y a asociarse libremente, a expresar libremente sus opiniones e ideas.

- Toda persona tiene derecho a vivir en su patria, a salir y entrar del país y a elegir su lugar de residencia.

- Nadie puede ser perseguido o discriminado por su raza, sexo, religión, origen o condición social.

- Nadie puede ser objeto de ingerencias arbitrarias en su familia, su domicilio o población ni de su correspondencia o teléfono.

LOS DERECHOS COLECTIVOS

- Derecho de los pueblos a la autodeterminación, a disponer de sus riquezas y recursos naturales. A poseer un régimen democrático para no verse compelido a hacer uso del derecho a rebelarse ante una tiranía.
- Derecho a un nivel de vida adecuado: trabajo, salud, vivienda, educación y previsión social. Especial atención requieren los niños y las mujeres embarazadas.

- Derecho al descanso, a la cultura y la recreación. A vivir en un ambiente libre de contaminación.

- Derecho a las étnias o pueblos indígenas a su tierra, a una vida cultural propia, a practicar su propia religión y a emplear su propia lengua.

- Derecho a ser informado libre, veraz y oportunamente. A no recibir propaganda o mensajes que promueban la violencia o que dañen la sanidad mental de las personas.

CUESTIONARIO

1.– **¿Se han preocupado tú y tu organización de conocer el tema de los derechos humanos? ¿Qué actividades concretas han realizado para su defensa y promoción?**

COMITE POR LA VIDA RODRIGO ROJAS DENEGRI
CELEBREMOS LA VIDA
NO PERMITAMOS LA MUERTE